



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 75

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con doce minutos del día martes dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
- Sra. Enid Villanueva Vargas-----
- Lic. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Molina Polanco-----

REGIDORES SUPLENTE

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Julio Rivas Selles -----
- Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

SÍNDICOS SUPLENTE

- Sra. Miriam Morales González -----
- Sra. Steicy Obando Cunningham -----

AUSENTES: La Regidora Ginette Jarquín Casanova está en comisión. La regidora Gabriela Matarrita Córdoba. La Síndica Cándida Salazar Buitrago está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la sesión, dando buenas tardes compañeros regidores,
3 síndicos, funcionarios, señor Alcalde, vamos a dar inicio a esta sesión
4 extraordinaria convocada para el día de hoy.

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido.

7 I. Comprobación del quórum-----

8 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

9 III. Oración-----

10 IV. Lectura de correspondencia recibida pendiente-----

11 V. Clausura-----

12 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
13 verbal por unanimidad.

14 **ARTÍCULO III: Oración**

15 La señora Presidenta Municipal indica que no hemos podido transmitir la sesión
16 por problemas de conectividad, que ha estado afectando durante todo el día. Nos
17 ponemos en pie para hacer la oración. -----

18 La Regidora Enid Villanueva Vargas, dirige la oración. -----

19 **ARTÍCULO IV: Lectura de correspondencia recibida pendiente**

20 IV-1 Se recibe correo electrónico del señor Marco Levy Virgo, remitido a varias
21 instancias, que indica: Quisiera solicitarles muy respetuosamente proceder a
22 detener el cambio de uso del suelo impulsado por autoridades del Área de
23 Conservación Amistad Caribe (ACLAC) para beneficio exclusivo de un privilegiado
24 grupo de empresarios del Caribe Sur denunciados en la novela de la escritora Ana
25 Cristina Rossi Lara denominada la Loca de Gandoca.

26 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

27 IV-2 Se recibe oficio AEL-0037-2023 de la Asociación para el Desarrollo de la
28 Ecología, remitido al Consejo Nacional de Área de Conservación (CONAC), con
29 copia al Concejo Municipal, Ref.: Presunto Prevaricato, abuso de Poder y otros
30 por parte del Consejo Regional Ambiental del Área de Conservación Amistad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 Caribe (CORAC) al declarar borrador un instrumento técnico referente a los
2 humedales ubicados dentro de la zona marítima terrestre del Cantón de
3 Talamanca y enlistados en el documento técnico denominado “Caracterización y
4 Delimitación de Humedales en la Zona Marítima Terrestre del Litoral del Cantón
5 de Talamanca” para incidir en la aprobación del Plan Regulador Costero
6 favoreciendo los intereses de empresarios locales.

7 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

8 **IV-3** Se recibe oficio AEL-0037-2023 de la Asociación para el Desarrollo de la
9 Ecología, remitido a la Viceministra de Planificación y Desarrollo Urbano del
10 MIVAH, al Director de Gestión Integrada de Territorio del MIVAH, al Departamento
11 de Urbanismo del INVU, a la Junta Directiva del ICT y del INVU, con copia al
12 Concejo, Ref: Traslado de Oficio SINAC-SE-PPC-320-2017 de fecha 28 de
13 noviembre, 2017, dirigido al Señor Edwin Cyrus Cyrus, en su condición de Director
14 Área de Conservación Amistad-Caribe ACLAC denominado Informe análisis
15 situacional sobre eventuales ilícitos y otros aspectos en el sector costero entre
16 Pta. Cocles y Pta. Uva, Talamanca de Limón.

17 La misma se da por recibida.

18 **IV-4** Se recibe oficio CCEP-300-03-202, suscrito por la Msc. Rebeca Herrera
19 Padilla, Directora Ejecutiva de la Comisión de Control y Calificación de
20 Espectáculos Públicos del Ministerio de Justicia y Paz, remitido a las Alcaldías e
21 intendencias, Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito, indicando
22 que la Ley número 7740 Ley General de Espectáculos Públicos, Materiales
23 Audiovisuales e Impresos de octubre de 1994 y su reglamento Decreto Ejecutivo
24 No 26937 –J de 8 de mayo de 1998, establece la obligatoriedad del Estado por
25 ejercer acciones para proteger particularmente a las personas menores de edad
26 en cuanto al acceso a los espectáculos públicos, materiales audiovisuales e
27 impresos de carácter pornográfico. La Comisión de Control y Calificación del
28 Ministerio de Justicia y Paz, conformada además por representación de
29 instituciones como Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Patronato
30 Nacional de la Infancia e INAMU, emplea un criterio de calificación basado en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 edad del espectador, el receptor o lector y el análisis de contenido del material a
2 evaluar, este análisis de contenido se establece de acuerdo al impacto que cause
3 en los espectadores, receptores o lectores según su ubicación en las diferentes
4 categorías etáreas. Como punto de partida se transcribe lo dispuesto en la Sesión
5 Número 15 de fecha 19 de abril de 2021, **ACUERDO NÚMERO CINCO. SE**
6 **ACUERDA. SOLICITAR EL APOYO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES**
7 **PARA QUE SE ANALICE INCORPORAR DENTRO DE LOS REQUISITOS**
8 **PARA APROBACIÓN EN ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS,**
9 **DISTRIBUCIÓN O EXHIBICIÓN DE JUEGOS DE VIDEO, LA PRESENTACIÓN**
10 **POR PARTE DEL ADMINISTRADO DE LA CALIFICACIÓN POR EDAD**
11 **EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONTROL Y CALIFICACIÓN DE**
12 **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A FIN DE REALIZAR TRABAJO DE MANERA**
13 **CONJUNTA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY (7440) Y EN PROTECCIÓN DE**
14 **LAS PERSONAS MENORES DE EDAD. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

15 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

16 **IV-5** Se recibe nota de la Comisión de Apoyo Comunal y la población total de la
17 comunidad de San Vicente, remitido al Alcalde Municipal, al Concejo Municipal y
18 a la señora Vicealcaldesa Municipal, los cuales externan preocupación por el no
19 ingreso de las maquinarias al sector norte (poblado río Moi), en ese sector
20 tenemos el 50% de la población comunal y más de un kilómetro de calle que no
21 se ha intervenido de hace varios años y ese arreglo se está esperando por todos
22 estos pobladores, de igual forma en varias reuniones nos hemos manifestado
23 solicitando la intervención de esa parte de la calle y no ha habido respuesta.
24 Actualmente esa calle se encuentra en pésimas condiciones y por ahí se trasladan
25 estudiantes al colegio y la escuela que requieren el uso de transporte estudiantil,
26 también tenemos adultos mayores y personas con discapacidad que ocupan el
27 ingreso de vehículos para salir y recibir atención médica y que han tenido que
28 perder citas por no poder ingresar vehículos hasta el final de la calle; además en
29 este sector se da la producción agrícola para la venta de (banano y cacao), y las
30 familias tiene que traer al hombro sus productos hasta el centro de la comunidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 donde sí puede llegar el camión que compra los productos. Para la población esto
2 es muy preocupante y debido a eso solicitamos la intervención de este tramo de
3 calle, así como la instalación de las alcantarillas correspondientes. También
4 solicitan una audiencia con el Concejo Municipal para conversar el caso y exponer
5 nuestra situación, así como una pronta respuesta. Adjuntan la firma de la
6 población que solicita la intervención de este tramo de calle.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que el señor Alcalde se va a referir a
8 la solicitud.

9 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, buenas tardes, un saludo respetuoso para todos,
10 señora Presidenta, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, compañeros que
11 están en función, creo que a veces las notas son poco entendibles, por un lado
12 coordinamos con la Asociación, por otro lado una comunidad dice cosas y por otro
13 lado está el Concejo de Distrito que tiene que ver eso, que es lo que quiero
14 decirles, creo que ya hemos hablado y señalado, que el punto que ellos nos están
15 pidiendo no pertenece a Talamanca, pertenece a Limón, y ya he venido
16 manifestando reiteradamente que la ley imposibilita a esta Municipalidad invertir
17 recursos en otro cantón, y veo que no se hace caso, envían una nota, yo quisiera
18 que el Concejo de Distrito vaya a reunirse con la gente, llévese esa carta, llévese
19 los ingenieros con el GPS y todo para decir nosotros no podemos, ya lo he venido
20 reiterando y eso ya la asociación lo sabe, me extraña que la comunidad ahora
21 pida eso, nosotros hemos arreglado el camino hasta donde está el punto, ahorita
22 mismo todo Cabécar lo dejamos intervenido solamente quedando el área de
23 Gavilán hacia Orochico, es lo único que tenemos pendiente, lo demás Sibujú, San
24 Vicente, San Miguel, la misma trocha que hicimos está en un 80%, pero ese punto
25 no lo podemos intervenir, no tenemos la potestad legal de poder invertir ahí, ya lo
26 hemos manifestado, lo hemos conversado, pero parece que ellos no nos
27 entienden, por eso comisiono más bien al Concejo de Distrito pronto ir hablar con
28 ellos sobre esa carta y dejar clara las cosas, si esa carta llega a otro lado
29 normalmente dirán ustedes lo tienen botados, es mal interpretativa, por eso quiero
30 aclarar de forma inmediata la nota esa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 La señora Presidenta Municipal da las gracias al señor Alcalde. Tiene la palabra
2 don Freddy.

3 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, solo para reforzar lo que acaba de decir
4 el señor Alcalde, a veces las notas vienen con doble propósito, de hecho estuve
5 conversando con un señor de ese mismo lugar y más bien él está súper
6 agradecido con la Municipalidad de Talamanca porque él reconoce que hasta
7 donde llegó Talamanca es el límite, no puede hacer nada más, y él dice yo le
8 agradezco a don Rugeli porque él llegó, fueron los ingenieros, e hicieron hasta
9 donde toca, la Municipalidad de Limón no quiere invertir, no podemos hacer nada
10 nosotros, entonces como dice el señor Alcalde, Concejo de Distrito llévense los
11 ingenieros y les explican, ni sé cuántas veces porque ya fueron una vez todos allá,
12 gracias.

13 La misma se traslada al Concejo de Distrito de Bratsi para que vayan a conversar
14 con los vecinos de San Vicente.

15 **IV-6** Se recibe oficio AEL-0063-2023 de la Asociación para el Desarrollo de la
16 Ecología, remitido al Concejo Municipal, Alcalde Municipal y al Arq. Daniel Brenes
17 del INVU, por este medio solicito copia digital de los documentos y/o expedientes
18 administrativos que conformen los antecedentes de la Sociedad de referencia, así
19 como las actas y oficios donde se aprobó la apertura de dichas calles por parte
20 del INVU y Municipalidad de Talamanca. En razón de lo anterior solicito copia
21 digital de esta documentación, si fuese posible en formato digital. La información
22 requerida es de vital importancia para seguir con las acciones judiciales
23 necesarias para defender los derechos constitucionales de la ciudadanía en
24 defensa del Patrimonio Natural del Estado. No omito manifestar que el proyecto
25 urbanístico del señor Sebastián Arias se ubica dentro de un hábitat de flora y fauna
26 del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, razón por la cual
27 contraviene lo dispuesto por la Procuraduría General de la República en sus
28 informes (entre ellos el expediente 14-19174-007-CO), por tratarse de áreas
29 cubiertas de bosque violentando los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Forestal
30 numero7575 , así como la ley de Vida Silvestre por el relleno y drenaje de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 humedales costeros infringiéndose el artículo 11 inciso 2) de la Ley de
2 Biodiversidad No.7788 y el Principio 15 de la Declaración de Río, adoptada en la
3 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El Principio 10 de
4 la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo busca asegurar que
5 toda persona tenga acceso a la información, participe en la toma de decisiones y
6 acceda a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el derecho a
7 un ambiente sano y sostenible de las generaciones presentes y futuras. La
8 presente solicitud se fundamenta además en el artículo 7 de la Ley Contra la
9 Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (Ley No. 8422 de 6
10 de octubre de 2004).

11 La misma se traslada a la oficina tributaria para que brinden la respuesta
12 correspondiente.

13 **IV-7** Se recibe oficio IP-002-03-2023 suscrito por la Licda. María José Arias Mora,
14 Asesora de Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sirva
15 la presente para hacer de su conocimiento y a la vez, socializar con ustedes los
16 seis Informes Voluntarios Locales (ILV) elaborados por diferentes gobiernos
17 locales del país, que representan un abordaje innovador en materia de Objetivos
18 de Desarrollo Sostenible (ODS) y evidencian las buenas prácticas en materia de
19 localización e implementación de los ODS en sus territorios. Les invitamos a la
20 revisión y lectura de estos documentos, mismos que pueden ser de su interés y
21 utilidad para en sus respectivos procesos, los cuales están disponibles en el
22 siguiente enlace: <https://ods.cr/recursos/publicaciones-y-documentos>

23 Aprovechamos la oportunidad para recordarles que la UNGL forma parte del
24 Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS, trinchera desde la cual
25 estamos trabajando por identificar, localizar e implementar el cumplimiento de
26 estos objetivos a partir del establecimiento de metas nacionales y regionales.

27 La misma se da por recibida.

28 **IV-8** Se recibe nota suscrita por la señora Yisela Steele Chavarría, presenta
29 nuevamente denuncia de una construcción que se realizó en su propiedad,
30 situada en Cocles. Dicho terreno le fue concedido en permiso de uso de suelo en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 sesión ordinaria 93 del 17 de marzo de 2004. Cabe mencionar que esta
2 construcción ilegal en su propiedad ya fue denunciada en la parte tributaria, desde
3 el momento del inicio de la misma. Se solicita al Concejo Municipal de Talamanca
4 como ente rector de la zona marítima terrestre pida la demolición y desalojo. Yo
5 anteriormente había presentado mi caso y no se ha solucionado a la fecha, por lo
6 tanto les pido por favor tomar una decisión concreta al respecto.

7 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
8 jurídicos.

9 **IV-9** Se recibe nota del Comité de Camino de la comunidad de San Rafael – San
10 Miguel, los cuales solicitan una donación de 5 alcantarillas, las más grandes que
11 tengan y aunque sean usadas las cuales serán colocadas en la Quebrada Tigre
12 para el camino San Rafael – San Miguel, con el fin de habilitar el paso. Agradecen
13 el avance de lastre que han venido efectuando para habilitar el paso entre estas
14 dos comunidades. Agradecen el apoyo que se les pueda brindar.

15 La misma se traslada al Concejo de Distrito de Sixaola para que brinde
16 seguimiento.

17 **IV-10** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela de Olivia, Msc. Evelyn
18 Teresa Bermúdez Gutiérrez, indicando al Concejo Municipal que en el año 2021
19 se gestionó la ayuda de un pley para esa institución, en su momento se indicó que
20 estaba aprobado y a estas fechas aún no se ha recibido la donación. Agradezco
21 de antemano se interponga sus buenos oficios para darle seguimiento a esta
22 petitoria.

23 La misma se traslada al Concejo de Distrito de Bratsi.

24 **IV-11** Se recibe nota suscrita por la señora Celia Muré Reid, vecina de Puerto
25 Viejo, indica que pertenece a varias agrupaciones las cuales señala, y la misma
26 se debe a unas situaciones que están aconteciendo en esta comunidad, la cual le
27 preocupa grandemente, y remite esta carta para que le respondan las siguientes
28 inquietudes que tiene sobre lo siguiente:

29 Primero: La proliferación de las ventas estacionarias en la comunidad de Puerto
30 Viejo, que se ubican en los alrededores de la playa frente al hotel Maritza, Johnnys



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 Places, la antigua sede de la Fuerza Pública, en el Parquecito, y les digo cuanto
2 son en esa área tan pequeña, 10, además en toda la playa de Cocles, que son 10
3 y cuando es fin de semana como aumenta. Desea saber cuál es la estrategia, la
4 planificación, ubicación, selección de las personas que se les otorga estos
5 permisos. Me preocupa el aspecto del ornato de nuestra comunidad, y además la
6 ubicación de los mismos, impidiendo el paso del transporte público, el cual está
7 reglamentada por Consejo de Transporte Público. Quisiera ver el croquis
8 establecido para haber tomado esas decisiones de las ubicaciones. Considero si
9 desean tanto ayudar a todas estas personas, que la gran mayoría ni siquiera son
10 de la comunidad, por qué no los distribuyen en sus comunidades como: Cahuita,
11 Hone Creek, Manzanillo, Bribri y hasta hay personas de Limón.

12 Segundo: Respecto a la propiedad que pertenece al pueblo allí por Pizote Lodge,
13 que está para construir el colegio para nuestros jóvenes, como ustedes sabrán
14 están recibiendo lecciones virtuales. Porque no existe un espacio para ubicarlos
15 momentáneamente. Nos dimos cuenta que la diputada Katherine Moreira Brown
16 ya mandó el presupuesto para la construcción de la Escuela y Colegio. Pero se
17 dio cuenta que hay un miembro de la comunidad que realizó un plano catastrado
18 de dicha propiedad y me hago la pregunta ¿cuál es el papel de la Alcaldía y el
19 Concejo respecto a esta situación? Yo como miembro de esta comunidad necesito
20 respuestas de cómo va ese proceso. Y si ustedes conocían al respecto.

21 Tercero: El acaparamiento de una parte de la playa frente al hotel Maritza, por una
22 persona donde ha colocado en dicho lugar unos juegos para niños y un puesto de
23 venta de diferentes artículos además el uso para parquear permanente un carro
24 allí y hay dos carros más en nuestras vías parqueados permanentemente. Ese
25 espacio es público, y no se debería permitir el usufructo de ese espacio.

26 La señora Presidenta Municipal cede espacio al regidor Freddy Soto.

27 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, en cuanto a esa nota sobre el terreno que
28 menciona la señora frente al Pizote, ese terreno primero que todo a nadie se le ha
29 dado nada, porque más bien este Concejo no dio el permiso. Lo otro es que todo
30 ese terreno es de uso municipal, no es de nadie, de hecho entre las condiciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 del plan regulador aparece ese terreno que es municipal por lo tanto va ser la
2 misma municipalidad la que determine que se va hacer dentro de ese terreno,
3 gracias.

4 La señora Presidenta Municipal cede espacio al regidor Jorge Molina.

5 El regidor Jorge Molina, buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes don
6 Rugeli, compañeros, las palabras del compañero Freddy son muy acertadas, ya
7 nosotros mandamos una nota y creo que a doña Celia hay que clarificarle eso, la
8 importancia que este terreno tiene para la Municipalidad y el valor también que
9 tiene para la comunidad, creo que siendo de interés cantonal y distrital y estando
10 en zona marítima terrestre, ese terreno tiene que estar en la municipalidad de
11 Talamanca, no en manos de nadie y haber quedado dentro del plan regulador
12 como utilidades comunales, es la municipalidad la que tiene que utilizar ese
13 terreno, yo coincido muy bien con lo que acaba de decir Freddy, a doña Celia hay
14 que clarificarle eso, darle información, talvez es carencia de información y la gente
15 está un poco preocupada, pero esa decisión me parece muy bien acertada.

16 La misma se da por recibida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión de
17 asuntos jurídicos y a la oficina legal para que le pueda aclarar esa parte.

18 **IV-12** Se recibe oficio INAMU-DDR-URHC-111-2023, suscrito por la señora
19 Norelky Sánchez Garro, Jefatura de Limón de INAMU, la cual solicita reunión con
20 la Comisión Municipal de la condición de la Mujer, para abordar los siguientes
21 principales objetivos:

22 -Tener acercamiento con las personas integrantes de la comisión municipal de la
23 condición de la mujer.

24 -Conocer los avances y limitaciones que se tuvieron en el año 2022.

25 -Establecer el plan de trabajo en conjunto, entre ambas instancias para el año
26 2023. Se propone que la reunión se desarrolle el jueves 25 de mayo de 2023 a la
27 1:30 p.m. de forma presencial en el edificio municipal. Agradecemos de antemano
28 su disposición y confirmación para la fecha propuesta y sino, estamos anuentes a
29 recibir una propuesta de fecha por parte de ustedes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 La señora Presidenta Municipal indica que envía una propuesta de fecha para la
2 reunión, la dejamos para el 25 de mayo 2023, de acuerdo, se confirma para ese
3 día a la hora y lugar señalado.

4 **IV-13** Se recibe oficio AL-CPEAMB-1674-2023 de la Comisión Especial de
5 Ambiente de la Asamblea Legislativa, en virtud del informe de consulta obligatoria
6 del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio
7 sobre el proyecto de ley “PARA REGULAR LA ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL
8 Y DE PEQUEÑA ESCALA (MAPE)”, expediente N.º 22934, el cual se adjunta.

9 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

10 **IV-14** Se recibe oficio PE-1256-2023 suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina, Jefe
11 de Despacho Presidencia Ejecutiva de la CCSS, remitido al Concejo Municipal,
12 en el cual acusa de recibido oficio SCMT-064-2023 del 31 de marzo de 2023,
13 mediante el cual transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
14 Talamanca mediante sesión ordinaria 149 del 29 de marzo de 2023, en el que se
15 declara de interés público la construcción del EBAIS en la comunidad de Sixaola
16 del distrito de Sixaola. Al respecto informa que dicha gestión se trasladó a la
17 instancia gerencial respectiva, de lo cual se dará respuesta a la brevedad posible.
18 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

19 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, yo quería manifestar algo ahí
20 para que el señor Alcalde se dé cuenta, esta mañana me informaron que el
21 departamento de ingenieros de Limón dice que no van a construir el EBAIS de
22 Sixaola en el lote municipal, están empeñados en no hacerlo, eso me lo informó
23 la señora administradora y entonces me dijo que íbamos hacer sobre eso, ella
24 está consciente que la Municipalidad ha hecho una inversión y le dije que
25 habíamos enviado una carta declarando el EBAIS de Interés Públicos y entonces
26 ella nos dijo que le enviáramos una carta a doña Gabriela para que sea el
27 departamento de San José directamente el que vea el asunto del EBAIS de
28 Sixaola, porque ellos están empeñados hacerlo en el lote de la asociación, incluso
29 ya están pidiéndole todos los trámites a la asociación, para tomarlo en cuenta
30 señor Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 La misma se da por recibida.

2 **IV-15** Se recibe oficio PR-DP-0558-2023 suscrito por el Director del Despacho de
3 la Presidencia de la República, dirigido a la Presidenta Ejecutiva de la CCSS, en
4 el cual le remite oficio SCMT-064-2023 de la Municipalidad de Talamanca, en la
5 que remite acuerdo 4 de la sesión ordinaria 149 del 29 de marzo de 2023,
6 relacionado con el tema de la construcción del EBAIS de Sixaola. Por ser un tema
7 de competencia de su institución, se le remite para su debida atención y respuesta
8 en tiempo y forma, asimismo poner en copia a este despacho.

9 La misma se da por recibida.

10 **IV-16** Se recibe oficio PE-1307-2023 suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina, Jefe
11 de Despacho Presidencia Ejecutiva de la CCSS, remitido al Concejo Municipal,
12 he recibido su oficio con fecha 31 de marzo de los corrientes, en el cual expresa
13 la preocupación por el Concejo Municipal de Talamanca, ante las recientes
14 manifestaciones externadas en los medios informativos, acerca de retraer las
15 obras contempladas en el Portafolio Institucional, entre las que se encuentra el
16 proyecto Construcción del Ebais en Sixaola. Sobre el particular, según los
17 acuerdos tomados por la Junta Directiva, la Institución inicio un proceso de análisis
18 de los proyectos que tienen un estado de madurez inicial. Una vez que se cuente
19 con dicho análisis, se someterá a valoración de la Junta Directiva. Seguros de su
20 comprensión, entre tanto se realiza esta gestión administrativa que tiene como su
21 único objetivo el salvaguardar la integridad financiera de nuestro sistema de
22 seguridad social el cual todos y todas estamos llamados a proteger.

23 La misma se da por recibida.

24 **IV-17** Se recibe nota suscrita por la señora Vilma Meza Hudson, cédula
25 700770474 en la que realiza petición formal para que se realice el bautizo formal
26 de la calle en Punta Riel cuya información se describe en documentos adjuntos,
27 tales como el plano, la certificación de camino público, código y coordenadas entre
28 otros. El nombre que solicita es "Calle LOMEZ" ya que se le conoce así por la
29 empresa que adquirió la propiedad, siendo estos oriundos de la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 75 del 18/04/2023

1 La misma se traslada a la Junta Vial para su revisión correspondiente, creo que
2 tiene que ir a nomenclatura también.

3 **IV-18** Se recibe oficio P-0063-2023 suscrito por el señor Juan Manuel Quesada
4 Presidente de RECOPE, remitido al Alcalde Municipal con copia al Concejo
5 Municipal, Aprobación de contribución de material asfáltico. Con oficio OF.A.M.T-
6 E-0083-2023 del 7 de marzo de 2023 y documentos anexos, la Municipalidad a su
7 cargo solicitó el aporte de material asfáltico para realizar el mejoramiento vial de
8 tres caminos cantonales, con una longitud total de 3.73 Kilómetros. Al respecto,
9 posterior a la aprobación del Informe Visita de Inspección Previa No. 002-2023 del
10 Programa Somos Costa Rica, por parte del Concejo Municipal de Talamanca, en
11 sesión ordinaria #149 del 29 de marzo del 2023 y comunicado el acuerdo
12 mediante oficio sin número del día 30 del mismo mes; le informo que se autoriza
13 la donación de 100.320 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS-1
14 y 15.140 litros de emulsión asfáltica de rompimiento lento CSS-1 para ejecutar las
15 obras, de conformidad con la recomendación contenida en el documento P-UA-
16 0055- 2023 emitida por dicho Programa. Finalmente, se solicita cumplir con las
17 disposiciones contenidas en el documento anexo a este oficio, con especial
18 atención a lo relacionado al plan de divulgación de la contribución de RECOPE,
19 proceso para el trámite de los retiros de producto, control de calidad y requisitos
20 para presentar el informe de cierre.

21 La señora Presidenta Municipal indica que se recibe con agrado la noticia de la
22 donación.

23 **ARTÍCULO V: Clausura** Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis
24 minutos la señora Presidenta Municipal, da muchas gracias a todos por la
25 participación, que pasen muy buenas tardes y da por finalizada la sesión.

26

27 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

28 Secretaria

Presidenta

29 yog